Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Jueves 19 de Julio de 1934

NUMERO DE HOY 5.495

Gobierno de los pueblos

La política, que es la ciencia de gobernar los pueblos, es conse cuencia de los hechos que se narran en sus fastos históricos, cuyas gestas se derivan a la vez de la psicologia de las colectividades en las fases diversas del desarro= llo nacional. Por eso es cierto el aforismo de que todo pueblo tiene el gobierno que se merece.

El civismo ciudadano derroca situaciones estatuídas forcejeando por el predominio de una idea que lucha con las opuestas y por fin sienta sus formas constitutivas, raíz y origen de la organización de una politica y de su gobierno; pero en todos los tiempos, la psicologia de las colectividades que luchan por el predominio de un ideal, es de sentir sencillo, sus sentimientos son generalmente egoístas; sencillez y afàn de me= ioramiento social explotados por los políticos, ávidos de medro personal con sugestiones maquia vèlicas; èstos, llevados de sus ambiciones, reparan poco en la calidad de sus adhesiones, siempre que la importancia caciquil de los sujetos adheridos a su partido les prometan actas del Parlamena to o del Concejo.

Una perspectiva sintética de la lontananza, constituye la psicolo. gia de los estadistas, por eso gobernar es prever y dirigir, trazar rumbos, descubrir horizontes y estimular actividades, aun cuando no se ejerza el mando, aun cuando se confie a otro la manera de administrar. Para esto-hay en la carrera de todo hombre político un momento supremo, en el cual, la colectividad le pide y èl dá la medida de su ánimo. Sus afirmaciones rotundas, enèrgicamente

formuladas, son entonces mucho más eficaces que las lógicas y razonadas teorias.

La falta de memoria, apelación maquiavèlica, es la característica de los políticos que no luchan en campo abierto por un ideal sino que por tortuosos caminos persiguen venganzas o medros perso-

En todos los países y bajo todos los regimenes se ha observa. vado el desarrollo falaz de muchos asuntos relativos a la prosperidad nacional y que a veces rozan al interès patrio, que el pueblo distraidamente presencia y estas distracciones que indican falta de civismo al no ser corregidas por la unanime voluntad nacional, son las que censuran los estadistas preclaros y sanos.

El analfabetismo politico del pueblo es el que hace nuevamen. te el prestigio de los políticos fracasados, el que permite a los que gobiernan o administran mal renovar sus acciones, todo lo cual, tarde o temprano, produce funes tas consecuencias nacionales, pues la tirania colectiva es la re sultante de los malos gobiernos.

En España, las colectividades se muestran a veces tan excesiva. mente sumisas que presencian pasivamente los mayores exabruptos de sus Gobiernos; en otras ocasiones, causas livianas, sin importancia en su origen se esfuman y dilatan, produciendo hechos luctuosos que la historia narra.

Por eso se requiere una especial adaptación política al sentir. de las colectividades.

Es matemático ...

Cuando un niño

inapetente,

debilitado,

MIGUEL ANCIL.

las madres

Reñir, alguna vez, pero siempre benevolencia

Si uno de los niños diese serios motivos de disgusto, si deliberadamente reincidiese en una falta, de la cual ha sido ya advertido alguna vez, entonces liega el caso de renirlo. Las madres en general, no tienen idea del poder de una reprensión bieir aplicada; riñen demasiado, a veces por motivos insignificantes, cuando no sería necesaria más que una pequeña burla amistosa que, sin ofender al niño, le hace reir al mismo tiempo que lo corrige. Cuando la reprensión se reserva unicamente para los casos serios, produce una profunda impresión pero se ha de tener cuidado de no dejar al culpable demasiado rato bajo el peso de una represión un poco dura, conviene no tardar demasiado tiempo en volver a él para darle ánimos.

La bondad corona la obra de la severidad. El despecho, si el niño lo sintiere, cederá su puesto al sincero arrepentimiento y al firme propósito

de enmienda. «El conjunto de esos procedimientos de benevolencia hacen al niño atento sobre si mis.no, aunque sin violencia, deseoso de satisfacer a los padres y de contentar a los augustos testigos de su vida: el divino Jesús y su santa Madre. Como temor no conoce otro que el de disgustar a sus padres y a Dios; este es el motivo del amor que inspira su conducta; el amor vuelve delicada al alma, preservándola, no obstante, de escrúpulos.

No debemos exigir heroismos en seguida

Al niño no se le debe exigir lo que no puede hacer; antes de darle una orden hay que pensar si es capaz de hacer el estuerzo que se le exige. ¿Puede pedirse al arbol que nos dé buenos frutos antes de haber sido injertado? ¿Puede exigirse al pájaro que vuele antes de saurle las plumas? Esto sería poner el arado delante de la yunta.

Antes de exigir actos de capacidad debe crearse esta potencia. Decír a un niño: «Da tu chocolate a ese niño, que no tiene»; el niño obedece y luego se esconde para liorar; él no na querido desobedecer, pero se le ha instado a que pusiera en ejercicio dos virtudes antes de sentirlas, ya que privarse de lo propio para cederlo a otro exige dos virtudes: mortificación y caridad.

Un buen entrenamiento

Antes, el niño debe ser testigo de vuestros actos caritativos; luego debéis serviros de él para dar vuestras limosnas; luego, un día en que nadie solicite vuestra caridad, le contaréis que los niños piadosos y buenos saben privarse de algo propio para proporcionar algún alivio a los desgraciados. A la primera ocasión que se le presente, él querrá hacer como esos buenos niños; el gesto caritativo saldría de sí mismo, aunque preparado por tí, y por ello sentirá gran satisfacción su conciencia le dirá que ha obrado bien; su corazón le dará a entender que por esa pequeña privación no le sobrevendrá ninguna enfermedad; y la repetirá, y las repeticiones engendrarán el habito, es de-

cir, la virtud de la caridad. Una madre oye llorar a su pequeño: «Corre a distraer a tu hermanito», dirá a su hija de seis años que estaba jugando. La pequeñita ejecutará la orden, pero se enfada contra ese antipático monigote que la priva de jugar; es posible que de esto le tome antipatia. Un dia, la madre ha salido con la niña y el hijo pequeño; de pronto la madre dice a la niña: «Aguardame un instante; te confie tu hermanito y voy tranquila; contigo no corre ningun peligro; la niña se sentirá orgullosa y se esforzará para no defraudar la confianza de su madre; su pequeño protegido de cinco minutos recibirá de ella unos tratos casi maternales. Desde entonces en las circunstancias en que su intervención pueda ser útil, será ella la que se ofrecerá. «Puedes ir tranquila, mamá, mi hermanito no corre ningún peligro conmigo». Y por estos actos que la niña cumplirá espontaneamense desarrollará en ella esa bella flor

de amor que se llama abnegación>.

Apostillas a lo "Tesconcertante,, de "La Voz de Soria,,

«Se pensó al instaurar la República en cambiar y gobernar con nuevos métodos». Si ¿eh? ¿lbais vosotros, los que nunca habeis hecho otra cosa que habla: mal de los gobiernos y de la España católica, a cambiar la organización total de España a medida de vuestros turbios, hambrientos y · sordidos deseos, haciendo a los pobres ricos y a los ricos mendigos, para beneficiaros vosotros amantes ciegos de la «Libertad, Igualdad, Fraternidado, acomodadas a vuestros egoistas e inhumanos criterios de campar por vuestros respetos, a favor del rio revuelto, producido por la natural desorientación al nacer la Niña, que nos la encontramos totalmente desnuda y sin padres que procurarán su felicidad antes que la de ellos y la de los miembros de sus presuntos partidos?.

¿Quién sois vosotros para abrogaros el derecho de «extructurar» la República, nacida tan suave como inesperadamente, ni de gobernar con nuevos métodos, que no teneis ni siquiera preparados, supliendo esta faita de preparación con la más civica audacia, plasmada en la persécución de la Religión Católica y de su Iglesia, y otras tales medidas de nuevo gobierno.r

«Los hombres al frente del gobierno en el periodo revolucionario (jque presunción! ¿ uantos tiros tiró V., y en cuantos hechos de armas se encontró?... Seria cosa de saberio,) «se concretaron a frenar los impulsos del pueblo...» (¿que impulsos y de que pueblo eran estos?... ¿Cuando se produjeron? ¿Querrá referirse a la borrachera de alegria y libertad del pueblo madrileño que no produjo el mas leve incidente desagradable ni forzado?.

¿ erá al iniento y hecho de proclamar la Republica Catalana independiente?. O, ¿acaso a la quema de conventos registrada casi un mes despues y de modo inesperado, lo que prueba que no fué obra del pueblo, sino de una cuadrilla de bandidos o de varias, que en la sombra y con posibles protecciones la prepararon?... ¡Pobre articulistai ¡Que mal

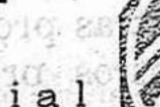
te hizo el pueblo español para presentarte tú como revolucionario, cuando ni siquiera para tirar del poder a los «Casas Viejas» se sintio como tal?), «se inventó la «pacificación de los espiritus» (que no hubiera habido que pensar en ella si no hubiera habido lobos hambrientos disfrazados de republicanos, empeñados en hacerse ricos y en elevarse en poco tiempo) < y se ha llegado a la perturbación de los espiritus republicanos y de las masas obreras. - ¡Ah! Pero, ¿también los republicanos son espíritus?... Si lo son, por lo visto se conturban los exclusivistas del republicanismo (a éstos debe referirse el autor de DES. CONCERTANTE) de que la República comience a ser de todos los es pañoles y para todos, sin sectarismo religioso ni político, puesto que se perturban, y también se desasosiegan los asalariados de las masas obreras, que a juzgar por las nuestras esperaban rico botin a costa de la Nación.

Calmense, calmense y tomen tila; que antes la tomamos los demas; y dejen democráticamente que la Repúblíca sea madre y nodriza de todos, y no de una pequeña parte de españoles que quieren vivir teniendola mucho en la boca, y a los cuartos o dinero del Estado en sus insaciables bolsillos y estomagos!.. ¡Igualdad, igualdad y fraternidad para todos y entre todos!. ¡Que no sigan mas estos conceptos siendo tipicos de mi-

¡Dejen que se pacifiquen plenamente los espiritus sin que nadie tema deportaciónes, confiscaciones, y todas esas salvadoras medidas puestas en practica por los radicalsocialazañistas y marxistas del bieno, y. vayan con sus «nuevos modos» y sus «crecimientos espirituales», a ensayarles al planeta de Júpiter que segun dicen es bien grande y más que todos los demás juntos, y que se lo dejamos enterito para ellos y sus cofrades (no dirán que no somos desprendidos y generosos), y, de paso pueden llevarse también su prensa periódica; porque, en rigor de verdad, nos pasaremos muy bien sin ella. ¡Para lo buena que es, sobra!

«EGO SUM»

CITROEN Agente Oficial



Godofredo de Marco

Exposición, recembios y accesorios

Caballeros 27 Teléfono n.º 161

Garajes y talleres MAR-

MULLETE número 2

Teléfono, núm. 6

Automoviles de lujo de 5 à 40 asientos para alquilar

Avisos en su Administración VADILLO, NUM. 17 Teléfono, núm. 146 y 122

SORIA

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000 ptas. desembolsado 51.355.500 Reservas 65.208.261,45 >

Domicilio social: Alcalá, 14, MADRID Sucursales en la Provincia: Soria - Agreda - Burgo de Osma 400 Sucursales en España y Marruecos Corresponsales en las principales ciu-

dades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

TIPOS DE INTERES Desde el 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los si-

guientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual II. OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordi narias de ahorra. de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas...3'50 por 100 anual B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo a 1801 ad alla de tres meses....3 por 100 anual Imposiciones a 6 meses 3 60 por 100 >

Imposiciones a 12 me-

a plazos.

ses o más......4 por 100 n Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones

MEDICO OCULISTA Canalejas, 5 pral. Teléfono 116

PEREZ TOMAS

HIPOFOSFITOS SALUD

a las pocas semanas estará sano,

alegre, vigoroso y colorado.

y de uso en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Enfermedades de los Ojos

un reconstituyente inalterable

Ministerio de Cultura 2005

La ley para remediar el paro obrero

La ley votada por las Cortes para mitigar el parc obrero, publicada en la «Gaceta» dice así:

Articulo 1.°. —Para remediar en lo posible la crisis actual de paro, y hasta tanto que por las Cortes se diete una ley definitiva que lo aminore, se procederá, en los términos que los articulos siguientes establecen, a incrementar los subsidios contra el paro, realizar obras públicas y estimular las iniciativas privadas que tiendan directamente a obsorver obreros parados.

Art. 2.°.—El Gobiergo incrementará los fondos de la Caja Nacional contra el Paro en un millón de pesetas para que ésta, sín demora alguna, reduzca al 1 por 100 las aportaciones de
las entidades primarias, les conceda
anticipos, eleve al 75 por 100 las bonificaciones del Estado, amplie la duración anual de las mismas y acuda en
auxilio de aquellas entidades que sufran más intensamente la crisis de trabajo, dentro de la orientación general
que marca el Decreto de 25 de mayo
de 1931.

Art. 3.°. - Bajo la presidencia del ministro de Trabajo se constituye una Junta nacional encargada de la ordenación y desarrollo de un plan de obras, de la que formarán parte los subsecretarios de Obras públicas, Sanidad, Agricultura e Instrución pública, los directores generales de Trabajo y Propiedades, el interventor general de la Administración del Estado, un representante designado por el Institu. to Nacional de Previsión, otro por la Federación de Cajas de Ahorro, cuatro por el Consejo de Trabajo, dos de ia clase patronal y dos de la clase obrera, y un representante pa'rono y otro obrero del Instituto de Reforma Agraria.

Art. 4.°.—Los servicios administrativos de la Junta serán de estadística y contabilidad; se constituirán con personal de los diferentes Ministerios, que serán especialmente adscritos a dicha oficina, considerándose esas plazas como de plantilla y sin que tengan derecho a otros emolumentos que los que por su destino les corresponden.

Deberán organizar y mantener al día el fichero del paro obrero por profesiones u oficios y partidos judiciales, estudiando sus causas, sus épocas de agudización, de intensidad y las características peculiares en cada caso, que permita prever el paro y tener preparada la obra indicada para su resolución.

Estudiará con el mismo carácter informativo las características que de un modo general deban reunir las obras destinadas principalmente a resolver o a aliviar crisis de trabajo (número y clase de jornales, época de trabajo, etc.), llevar cuenta de las cantidades invertidas y obras realizadas del plan, a cuyo efecto (mensualmente o cuando se considere necesario solicitarlo de ellas) las Ordenaciones de Pagos remitirán relaciones de los pagos y reintegros hechos y los servicios de los Ministerios, relación de las obras que se comienzen y terminen en dicho periado.

Prevenir a la Junta de las necesidades en orden a emisión o negociación de Deuda.

Será jefe de la oficina de los servicios administrativos el jefe de la Oficina de Colocación del Ministerio de Trabajo, que actuará de secretario con voz, pero sin voto, de la Junta.

Art. 5.°.—Proponer al Gobierno la preferencia con que hayan de realizar-se las obras, suspensión de trabajos, localidades a que ha de afectar y cuándo deben hacerse las emisiones y negociaciones de la Deuda.

Art. 6.°.—El Gobierno podrá acordar las obras que tengan proyecto apro
bado y crédito consignado, las consignadas en el plan de obras públicas
contra el paro, las que propongan los
Ayuntamientos y las Diputaciones con
los requisitos que se exigen.

Art. 7.º y 8.º.—Señalan las normas para la preferencia de las obras públicas.

Art. 9.°.—Los expedientes administrativos para la realización de las obras a que se refieren los artículos precedentes se sujetarán a lo dispuesto en los artículos 4.° y siguientes de la ley de 21 de marzo de 1934.

Art. 10.—En los pliegos de condiciones se consignara la obligación de abonar los jornales señalados como mínimo por el Jurado mixto en la localidad respectiva.

Art. 11.—Las ofertas de trabajo serán exclusivamente a españoles y a los equiparados a estos por las leyes, y los materiales deberéa ser de producción nacional. Serán responsables del cumplimiento de la ley los adjudicatarios de subastas o concursos.

Art. 12.—La ejecución de obras y trabajos corresponden a los Ministerios respectivos.

Art. 13.—Para obtener los recursos con destino al pago de las que se ejecuten en 1934 se autoriza al Gobierno para emitir 50 millones de Deuda amortizable, en sesenta y cinco años, al 5 por 100 anual, libre de im puestos. La amortización empezará por sorteos a los cinco años. Podrá el Gobierno optar por emitir Deuda del Estado o del Tesoro.

Arti 14.—Se da fuerza de ley al De-

DOS MINISTROS A SORIA

En el mes de Agosto próximo, vendràn a visitarnos los Ministros de Obras Pùblicas y de Agricultura

Según nuestros informes adquiridos, hacia el 15 del proximo Agosto espera Soria la visita de dos Ministros que en realidad son los que necesitan conocer de cerca en el abandono que nuestra provincia está; porque es la que no sabe pedir, porque es la mas pobre, según el criterio de algunas personas que usan de esa habilidad, que sirve para enriquecer en cierto modo a otras regiones.

Hemos pues de prevenirnos, para que la visita de estos señores no constituya solamente un dia mas de festejo, y quede el recuerdo de que en fecha tal del mes de Agosto, se adornó el Salón Blanco de la Diputación para recibir a dos Ministros que se marcharon después de haber oido pronunciar estudiadas peroratas de unos señores que en ese dia sacan el frac de entre el alcanfor y se colocan un copudo sombrero para engrosar las filas de donde el fotografo saca partido para otra información grafica más.—No es esto senores —.

Los Ministros ya que se molestan en hacer el viaje es necesario que lo aprovechen, si hay representaciones que lejos de perder el tiempo en hablarles de galanterias, sepan explicarles con clara visión nuestros problemas.

Por cuanto se reflere al F. C. S. C. facil es detallar el estado de trabajos terminados y lo que falta por construir, para que pueda determinarse aproximadamente su inauguración cosa en realidad muy importante.

Es sumamente necesario hacerles comprender cuatro cosas esencialisimas que en la actualidad podemos llamar la enemiga mayor de nuestras propias fuerzas, de nuestros propios productos.

Hace ya tres años que los productos de nuestros montes ni tienen, precio ni aceptación, cosa que se debe a la exportación de maderas de Rusia.

Nuestros cereales tan ricos en gluten y harina como los extranjeros, sufren depreciaciones, tasas y faltas de mer-

creto de 14 de marzo de 1933 creando el Instituto de Crédito de las Cajas
de Ahorro Popular, dejando a salvo el
estado de derecho por que se rigen
estas instituciones. Dicho Instituto
queda autorizado para la concesión y
entrega de los préstamos consignados
en la legislación de casas baratas a todos los proyectos que tuvieran la calificación condicional de los mismos.

El resto del artículo es puramente secundario, relacionandose con el empleo del remanente de la Deuda emitida para la construcción de casas baratas y con los préstamos.

Art. 15,—Se refiere a las Sociedades inmobiliarias para la construcción de viviendas, que no estarán exentas del pago de contribución industrial por las tierras y viviendas que posean, aunque si de todo impuesto del Estado y municipal.

Art. 16.—La Cámara encomienda al Gobierno la presentación, en el plazo de tres meses, de un proyecto de seguro contra el paro forzoso ordinario y demás medidas que se consideren convenientes para remediar el paro extraordinario.

Art. 17.—De la ejecución de esta ley el Gobierno dará cuenta razonada a las Cortes».

cados indebidamente, cuando España produce muy sobradamente para su consumo. ¡Porque importar si tenemos los nuestros propios!.

El agua de nuestro caudaloso Duero, en estudios que convienen a otras regiones (llamadas mas ricas) se pen. saba en mandarla a regar lejos del punto de producción. A Soria capital debe protegerse sin miramientos y habilidades, para que sea la primera en obtener un caudal de agua conducido por tuveria desde la misma presa del Pantano y los habitantes puedan llegar a ver resuelto este problema que es el mas importante; sus campos y los de la provincia son los llamados a regarse (por que suya es el agua), que no debe permitirse dejar correr para enriquecer otras regiones, aislandonos cual si fueramos ajenos a lo que nos pertenece.

Otro de los casos es, que a esta capital no llega nunca la ayuda del Gobierno en momentos de crisis obrera, cosa que ha sabido resolver por si solo el Municipio a quien con la importación de maderas exoticas lo han aislado de defensa con sus propios medios.

Este es en realidad nuestro programa, del que no es facil quitar un apice y si los hijos de Soria y la provincia lo abandonan, no podrán culpar a nadie.

JULIO PEREZ RIOJA

Teatro Principal

Algo sensacional....

DOMINGO 22 de Julio

Los crimenes del Museo

Una maravilla en tecnicolor

Un rostro de ángel y un cuerpo de diosa hicieron concebir a aquel gerio loco el mas monstruoso de sus crimenes.

EMOCION MISTERIO

¡Exito Asombroso!

IMGRESOS

Taquilla del dia 13 recaudado, 1.460,50; Taquilla del dia 15 recaudado, do, 79,25; Total, 1.539,75.

GASTOS

Alquiler del Teatro, 700,00; Sociedad de autores, 129,00; Orquesta Ballenilla, 130,00; Maquinista, 80,00, Guardarropa, 20,00; Carpintero; 12,00; Peluquero por maquillaje; 30,00; Gastos de perfumeria, 14,00, Programas, 31,00; Obsequio a las señoritas que tomaron parte en la Velada, 80,00; Propinas y otros gastos, 13,00; Total gastos, 1.239,75.

A deducir Total ingresos...1.539,75
Total gastos....1.239,75

Restan.....300,00

Liquido entregado a las Cantinas
Escolares.

REMITIDO

Constitución de las juntas

El dia 5 del actual el Boletin Oficial de la Provincia, publicó el Decreto del Gobierno aparecido en la Gaceta del 30 de junio, el Sr. Alcalde de esta Villa despues de haber nombrado el Presidente para dicha comisión, en la forma acostumbrada conveco a una rounión de cosecheros y compradores de trigo, para el dia de ayer a las nueve de la noche, para nombrar previa votación los vecales y suplentes que la completasen; a las nueve y media solo estabamos en el Ayuntamiento despues de las autoridades municipales, cuatro individuos, como por los comprádores solo habia uno, fué imposible el tomar ningun acuerdo.

Ignoro lo que habra ocurrido en el resto de la provincia,
pero supongo que por unas
causas o por otras a estas horas no se habrán organizado
dichas comisiones, en la mayoria de los pueblos.

El decreto de la Tasa, completado con el publicado en la Gaceta del 13 del actual, demuestra que por primera vez en España se legisla de cara al campo y en beneficio del labrador, pero como de ambos Decretos o sea del de la Tasa y el de los Prestamos especiales para regular el mercadointerior de trigo, no se ha podido hacer la debida propaganda (por falta de tiempo), los labradores están en la creencia que estos decretos serán tan ineficaces como los famosos de Marcelino Domingo, con los cuales los que formaron en dichas comisiones, se vieron precisados a pagar parte de las cantidades de los trigos declarados, por no haberlo hecho ha su debido tiempo, los propios declaran-

Examinado a la ligera el se gundo decreto, solamente veo un inconveniente y es el que los mismos productores, puedan tener en deposito en su granero el trigo, después de haber percibido el 75 per 100 del valor del mismo, yo opino que debe constituirse el granero común, el cual debe de estar bajo la salvaguardia de las Juntas locales de Contratación

tación. Este asunto lo tiene en estudio el Partido Agrario Español, al cual pertenece el Bloque Agrario Provincial de Soria, cuya Directiva se reune el día 20, para tomar acuerdos sobre la Compraventa de productos Agricolas y a la cual asistirá para cooperar a dicho fin, D. Santos Martin Juarez secretario del Sr. Martinez de Velasco, el cual es el primero que desea se haga la organización Social y Política Agraria de nuestra provincia tan necesaria como precisa y le demuestran los acontecimientos actuales.

Agreda 18 de Julio de 1934. Elias de Legórburu.

Sobre la cues. tión de riegos

Unas lineas obligadas para terminar

Con buena voluntad, sin animo de ziherir a nadie y tan solo con el propósito de evitar, qua los riegos asignados a la provincia en el Plan Nicional de Obras Hidraúlicas de Lorenzo Pardo, fueran mermados, he intervenido en este asunto. Sin embargo, por una mala interpretación de mis escritos, o, quizas, por una deficiente expresión mia, ha dado lugar a una polémica que yo no quiero continuar; aunque si efectivamente, como me atribuyen algunos intentara hacer de este asunto mi plataforma política debiera fomentarla, pues nada da mayor relieve que el que un nombre sea traido y llevado en lá prensa.

En todo el proceso de este asunto de los riegos hay tres he, chos claros, terminantes y probados que conviene dejar esclarecidos y que son los siguientes:

1.º Que al formar el nuevo Plan de riegos en la Confedera. ción se iba a prescindir de una gran parte de los asignados a la provincia; se reducian a los de la zona de San Esteban de Gormaz.

2.° Que descubierto este proposito y dado a conocer a las zonas que se suprimian y a la Diputación, hecha tambien campaña en la prensa de la provincia, todos, Diputación, futuros regantes y algunos representantes en Cortes se lanzaron a defender con entusiasmo lo que consideraron derechos de la provincia.

3.° Que el exito coronó estos esfuerzos, lograndose la ampliación de riegos pues como pone de manifiesto la carta del Sr. Pérez de los Cobos al señor Presidente de la Diputación, al Sr. Moreno y a mi «los canales de Almazán y de Buitrago de la provincia de Soria, han sido incluidos a ULTIMA HORA (ya se ve que antes se prescindia de ellos) en el P.an de Obras Hidraúlicas que venimos redactando para nuestra Cuenca».

Y en realidad nada mas debiera decir, pero como en algun periódico se habla de mi maquiavelismo, de mi intento de convertir en problema político, un problema de sorianismo y no se cuantas otras cosas mas, para poner de manifiesto la sin razón de estos juicios voy a copiar el último párrafo de mi artículo en «Noticiero de Soria», de 5 de Julio, que es el que ha dado lugar a todo esto y que dice así.

Avuelvo a insistir en que nos hallamos en un momento crítico y es preciso que actuen y hablen públicamente los que estén bien enterados de este asunto, así como los que poseyendo conocimientos técnicos puedan orientarnos y defender a la provincia con sus razonamientos científicos.

¿Que hay en este llamamiento, maquiavelismo, partidismo o sorianismo?

Que juzguen las porsonas imparciales, a cuyo juicio nos sometemos; que el de los que nos
combaten siempre, no nos impresiona, y estamos más que
acostumbrados a que se metan
con nosotros.

Claro que esto lo hacen ajernos a todo partidismo; nadie lo pone en duda.

José Martinez de Azagra.

Ceregumil Fernández

Fernández y Canivel MALAGA

De venta en todas las buenas farmacias, —SORIA



A la vera de una frase "imprudente,,

El delicioso Filipo no está satisfecho de los anteriores formulas para remediar la crisis economica y nos presenta otra nueva: «la crisis economica ha nueva: «la crisis economica ha de resolverse, administrando de resolverse, administrando de nuestrando de pesadas carbien, aliviando de pesadas cargas a los contribuyentes y facilitando el medio de que el numere de propietarios aumente y disminuya el de jornaleros».

Antes bastaba disminuir las contribuciones, despues conce dió que se podia emplear el au mento de gastos de los ultimos mento de gastos de los ultimos años a enjugar el gasto del paro ahora consiente que se facilite el medio para que el número de propietarios aumente y disminuya el de jornaleros.

Sa va encarrilando. Para algo habian de servir las enseñanzas que la hemos dado acerca de lo que hacen en Alemania, Inglateque hacen en Alemania, Inglateria, Italia, Polonia empleando el dinero tomado de donde lo hiya en colocar a obraros parados en compos, jardines, en colocar a obraros parados en compos, jardines, en colonias, en home honse y aumentar el rúmero de propietarios, melio más adecuado para evitra las convulsiones sociales.

Pero si anteriormente se mantuvo firme en la obstinada pretensión de que no se daba solución al paro obrero en las naciones beligerantes de la gran guerra con la ayuda del dinero del
Estado, al presente se bate en
retirada y nos ofrece para meditar el siguiente párrafo:

No quiere reconocer Espinal que España no se encuentra en el caso de las naciones que intervinieron en la guerra europea y por eso nuestros problemas deben resolverse como se hace en Suiza» y con Holanda decia en anterior articulo.

Le voy a dar gusto Sr. Filipo.
En Holanda siguen el mismo
método que en las demas naciones antes citadas suministrando
subsidios a los obreros parados
y precisamente la semana próxima pasada hubo revueltas encarnizadas en varias poblaciones porque el Gobierno intentó
rebajar la cantidad del subsidio.

Y en Suiza cuya actuación tanto le enamora, se concede al obrero parado el amparo necesario para su subsistencia y del dinero empleado nos delatan las siguientes cifras tomadas de una estadística: en 1925 2.600,000 francos, en 1931, 37.900,000 francos, en 1931, 37.900,000 francos y en los últimos años un ligero aumento en esta última cifra

Ya ve el Sr. Filipo si me entero de las naciones que tienen
alguna semejanza con nosotros
y cómo desec que en nuestra
patria se haga algo de lo que en
ellas se hace, puesto que en los
Paises Bajos han cuadruplicado
los gastos de los parados y en
Suiza los han decuplicado en estos últimos años. ¡En qué queda
la tan decantada norma del delicioso Filipo!

ePero además en ninguna nación se sigue la estúpida teoría de «sacar el dinero de donde lo haya», pues obtiénese mediante disposiciones legales a fin de mantener a los hambrientos».

de donde lo haya? ¿O es que Gil Robles ha amenazado asaltar las casas y bancos con ametraliadoras y gases asfixiantes, arrablando el dinero de las cajas fuertes?

La delicioso el Sr. Filipo; hasta ahora no se le habia ocurrido el escrúpulo de disposiciones legales por las veces que habrá tronado contra las exacciones públicas.

«Nos entiende, en cuanto sin rectificación alguna venimos sos teniendo, la más roma inteligencia.... porque será suficiente destinar de los dos mil millones que se gastan más... la cantidad que sea necesaria». ¡Si no hemos dejado de contestar a ninguna de sus gratuitas afirmaciones! Esa rectificación suya ha Venido después de haber sostenido con tesón que no se remedia el paro obrero con subsidios ni que sigan en el extrangero esa práctica o norma. Le falta a V. la memoria.

Da esto no sabemos que Gil

Ministerio de Cultura 2005

Robles haya dicho ni pio». Lea V. el discurso de Badajoz. «Si señor, Espinal: ha ofendido V. los nobles sentimientos caritativos de nuestro pueblo aseguran do que en Soria los trabajadores pasan hambre canina y no es verdad, porque el Ayuntamiento y la Diputación Provincial han dedicado al remedio del paro obrero las cuantiosas reservas de dinero que poseian antes de instaurarse el actual regimen los empréstitos municipales se han cubierto aqui en mejores condiciones que en Madrid, Bilbao etc». ¡Lo que puede el chauvinismo!

Estaba Filipo indignado porque se queria remediar el paro obrero en España con el dinero sacado del comercio, de la industria, de la agricultura porque era la ruina de la nacion, y al afirmar yo que pasan hambre los obreros de Soria en invierno me presenta como modelo de previsión y altruismo el hacho de gastar la Diputación y el Ayuntamiento sus reservas y empréstitos con el mismo fin.

De modo que ¿quien entience a Filipo? La Nación no puede ejecutar esa obra previsora y altruista por muchos medios de que disponga el Ayuntamiento y Diputación que dispone de mermados medios, sí.

Es colosal Filipo. Cou todo pregunte V. a los obreros si han pasado hambre, si han tenido que soportar privaciones sin cuento particularmente el último invierno y atengase a sus respuestas.

«Las instituciones de asistencia social que funcionan en So ria resultan más caritativas y eficaces que las creadas por el partido político de Gil Robles».

No basta estampar afirmacio nes gratuitas, hay que probar con cifras y documentos. Los comedores de A. P. dan comida sustanciosa sin pago alguno, lo que no sucede en la Cocina Económica; hay asistencia de pobres con enfermeras tituladas que no hay en Soria; hay colonias veraniegas para niños y para obreras sostenidas por A. P. que aqui estamos por ver; hay bolsas de colocación, de se guro etc. que aqui no hemos oido mentar etc. etc.

Pable Espinal.

JUSTICIA Y EQUIDAD

Para conjurar la dificil situación económica que las circunstancia de los tiempos han creado, con insistencia se persiste en la obtención de la fórmula adecuada que solucione este conflicto social, si bien la lentitud pausada en sus movimientos de acción nos revela cada vez más, el estado tan deplorable como angustioso porque atraviesa el humilde trabajador, que no llega a proporcionarse los medios de subsistencia indispensables, que le exige la familia de su hogar creado.

Sugieren muchos planes e ideas preconcebidas, guiadas quizá de la mejor
voluntad y buen deseo, las que en su
desarrollo tropiezan con dificultades,
que las restan efectividad posible y así
se observa, que nadie hasta el presente acierta a cortar de raíz ese vicio originario, que produce trastoruos y acarrea una serie de obstáculos en extremo trascendentales para la clase menesterosa, que un día y otro, forzosamente ha de recurrir a la caridad, como único medio que atienda al sostenimiento de sagradas obligaciones que

el deber natural le impone. Se nos dirá que sin descanso se lucha tenazmente, para llegar al fin de esa obra reivindicadora de los derechos del hombre en la sociedad, pero aun con todo ello, hemos de reconocer, que no es bastante la buena idea y que nos queda mucha labor pendiente de realización en ese sentido; mucho trabajo que encauzar y dirigir y más que nada, desarrollar actividades que nos hagan despertar de ese estado letargoso de insensibilidad torpe que nos aniquila y destruye, lo que es causa de nuestra rnina en los valores de economia nacional y lo que hace imposible la vida, principalmente, a la

La falta de afán para entregarse con solicitud y diligencia anhelosa, a la actividad requerida por las circunstancias anormales de los tiempos presentes, influye poderosamente y de manera muy eficaz en el estado de decadencia que atravesamos, y si queremos arribar hacía el puerto de salvación tan deseado y que cese la proclamación latente y continua de acentos de tristeza y aflicción que por todas partes nos rodean, redoblemos nuestra labor asidua y constante; contribuyamos en lo posible cada cual, a rendir el

mayor esfuerzo de trabajo personal y material que la situación y disponibilidades nos permita y así solo, y sin dejarnos arrastrar por la codicia que la pasión despierta en el ser humano, abriremos campo al resurgimiento de prosperidad, que no basta pretender-la y blasonar de élla, si dejan de implantarse los medios que conducen a su fin.

Los tiempos que corremos con sus enseñanzas tan liberales y demócratas, bien claramente nos pone de manifiesto, que la critica en las cuestiones tra:cendentales, y la censura de actuaciones más o menos acertadas de los dirigentes, nada ha resuelto en favor del humilde y necesitado y mucho menos todavía, esa crítica refinada que la pasión seduce, de carácter tendencioso, que ninguna ventaja puede reportar a la sociedad, y que no existe sinno en el ambiente que con eficacia germina el insulto profanador de la verdad, campo único en el que encuentra eco ese elemento perturbador del orden, que es el que acarrea la indisciplina social, no ya en España donde está desbordada y donde más de cerca la palpamos y tocamos, sinó que se ha extendido con carácteres alarmantes, a la inmensa mayoría de las naciones del mundo civilizado.

El camino de la perfección del ser humano, es el que nace del amor sincero que nos debemos todos, y ese amor, ha de ser el sedante único que purifique el ambiente enrarecido que domina en el campo social, y si a él unimos nuestro esfuarzo colectivo de rendimiento intelectual y moral, que nos aproxima y eleve a la grandeza suprema, algo distanciados de ella por el abuso que proporciona esa mala libertad, de la que no nos está permitido hacer mal uso, habrá orden, renacerá la justicia y existirá la equidad.

IGNORAMTIUS.

COSYMUNICIOS

El Patronato Escolar

En breve se reunirá el Patronato Escolar, con objeto de hacer la designación de los niños que han de ir a la Colonia, después de previa revisión médica.

Operado

El pasado martes fué operado en Soria por el Dr. Adolfo Hinojar, don Auxibio Garcia, quien hace breves dias se encuentra enfermo de algún cuidado.

En la operación ayudó al eminente médico soriano, el Dr. Brieva, especialista en otorrinolaringología.

Mucho celebraremos que el paciente obtenga un completo restablecimiento.

Azcenso

Ha sido ascendido a la categoria de Jefe de Administración, auestro buen amigo y competente funcionario de esta Delegación de Hacienda, D. Martín Martinez Fraile, Admor. de Propiedades y Contribución Territorial de esta provincia.

Mucho lo celebramos y le enviamos nuestra sincera y cordial enhorabuena.

La festividad de San Vicente de Paul

Hoy celebra la Iglesia la festividad de San Vicente de Paul, fundador de las Hijas de la Caridad, y con tal motivo en el templo de Nuestra Señora de la Merced de esta Ciudad, se ha celebrado solemne función religiosa que anualmente le dedican las Hermanas de la Caridad, y en la que ha ocupado la sagrada Catedra el M. I. señor D. Santiago Gómez Santa Crúz, Abad de la Colegiata, mereciendo su oración sagrada unánimes elogios de los numerosos fieles, ya que ha cantado con mucho sentimiento las glorias del fundador y las virtudes que adornan a sus inclitas hijas.

Terminada la función religiosa la Madre y Hermanas del Hospicio provincial, han obsequiado a los asilados con una comida extraordinaria en la que ha reinado el buen humor y alegria entre los comensales.

En el dia de hoy ha terminado la novena.

Nuestra sincera felicitación a las Hijas de la Caridad, deseándoles que puedan celebrar por espaco de muchos años la fiesta de su giorioso fundador.

Los nombramientos de jueces y fiscales municipales

El ministerio de justicia ha facilitado el texto del decreto de renovación
de jueces y fiscales municipales de fecha 14 del actual. Con el se restablece la ley de justicia municipal de 5 de
Agosto de 1907, sobre las personas
que aspiren a ocupar cargos de justicia municipal y se recomienda a los
jueces de Instrucción la mayor exactitud de los informes sobre aquellas,
los cuales serán transmitidos por las
audiencias territoriales al Gobierno.

Misas Gregorianas

El día 16 del corriente dieron principio a las 10 de la mañana en la Iglesia de El Salvador de esta ciudad las misas gregorianas aplicadas por el eterno descanso del que fué nuestro querido amigo D. José Antón Pacheco (q. e. p. d.).

Sentido fallecimiento

El día 17 del corriente falleció en esta capital a la edad de 80 años la bondadosa y virtuosa señora soriana doña Juliana Aragón Garcia, viuda de Borque. Sentimiento general ha causado la muerte de tan respetable soriana muy querida y conocida en la ciudad, rindiéndole un homenaje de respeto un nutridísimo acompañamiento a su última morada.

Reciban sus apenados hijo político don Julián Martinez, nietos Angel y Jesús, hermanas y demás familia nuestro más sentido pésame en la desgracia que les aflige.

Visitando monumentos

Ha pasado en Soria dos dias visitando los monumentos artisticos el Sr. Puig Calafat, Presidente que fué de la Generalidad en Barcelona. Le acompañaba su distingida esposa.

La excursión del próximo domingo

Por el simpatico y conocido industrial soriano Da Godofredo de Marco se ha organizado para el próximo domingo la segunda excursión al Monasterio de Piedra. Los magnificos coches saldián de Soria a las 7 de la mañana pasando por Deza y Alhama de Aragon y el regreso será por Almazán a las 8 de la noche.

Gine Ideal

Temporada de verano con grandes ESTRENOS

SABADO: La formidable producción

Los Hijos de los Gangsters

Vigoroso cinedrama que plantea un hondo problema de ética social por LEO CARRILLO, CONSTANCE CUMMINGS y BORIS KARLOFF

DOMINGO: La divertida producción

HABLADA EN ESPAÑOL



en la que se admiran preciosos cuadros de revista.

2 Clamorosos éxitos 2

Enlace

El pasado lunes contrajo matrimonial enlace en la Capilla de la Milagrosa de esta Ciudad la distinguida señorita soriana Paulina Ridruejo Botija, con nuestro estimado amigo don Die-López funcionario técnico del Catas tro Urbano.

Felicitamos al nuevo matrimonio deseándole una eterna luna de miel.

La apertura de la veda

Muchos aficionados a la caza de codorniz en vista del retraso con que van los nidos este año, pretenden que el Presidente de la Sociedad de Cazadores haga nuevas gestiones cerca del Ministerio para que la apertura de veda sea el 15 de Agosto en vez del dia uno.

Nos parece muy acertada la pretensión.

Cine Ideal

El sabado se estrenará en este salón la extraordinaria producción Columbia «Los hijos de los Gangsters, vigoroso cinedrama que plantea y resuelve en forma modernisima el antiguo problema. ¿Son responsables los hijos de las faltas de los padres?. Interpretan esta sensacionalísima pelicula, Leo Carrillo, Constance Cummings y Boris Karloff, el inolvidable protagonista de «La Momía».

El domingo otro gran estreno, a base de la divertida y lujosa producción
Fox, titulada «Te quise ayer», hablada
en español, e interpretada por Elissa
Landi, Warner Baxter y un elenco de
bellisimas muchachas, ya que en este
film se admiran preciosos cuadros de
revista que dan enorme realce a su argumento finamente cómico.

Ambas producciones estamos seguros han de alcanzar un gran éxito.

Nombramiento

Recientemente ha sido nombrada Profesora de Geografia de la Escuela Normal del Magisterio en Soria, doña Maria Pez Cantón Salazar.

Cordial enhorabuena.

Los monos de la Alameda

Ayer llegaron una pareja de monos capuchinos que se colocaran en la Alameda para distracción de los niños. El Sr. Royo Arana dió ordenes para la construcción de una jaula que se colocará en breve frente al árbol de la música.

Nos enteramos que se proyecta traer una variedad de pajaros exoticos.

Viajeros

HAN LLEGADO:

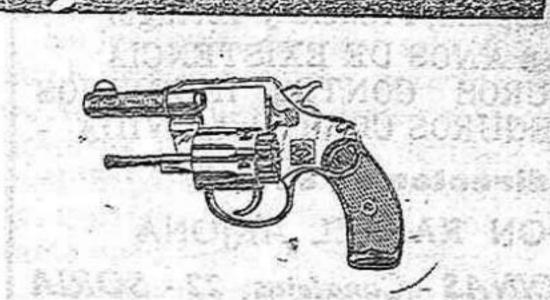
De Madrid doña María Gonzálo esposa de don Francisco Vicén, e hijos; don Adolfo Rodriguez de Cela, de Vitoria don Mariano Lenguas y señora. HAN SALIDO:

Para Galicia don Eugenio las Heras hija, don Guillermo Alvarez y don Manuel las Heras.

Teatro Principal

El domingo se proyectará en este Salon la extraordinaria superprodución «Los crimenes del Museo» de la conocida marca Warner Bros.

Esta pelicula en tecuicolor ofrece multiples aspectos de meritos con un interes absorvente durante toda la acción, no dejando de iluminar el arte los episadios terrorificos que en ella se encuentra con una presentación irreprochable, sobresaliendo entre sus asombrasas escenas la del museo de figuras de cera representando personajes historicos tales como Juana de Arco, Voltaire, Maria Antonieta, etc., y la destrucción del mismo por medio. del incendio en el cual las figuras de cera se derritea, doblan y caen at contacto de las llamás, escena de gran emoción y de un efecto preciosamente logrado.



TANQUE

No temas a los pistoleros si llevas un revolver «Tanque» de doble accióa. Es el mas rápido y sus tiros son mortales y cada bala que disparas es uno que dejas para el arrastre.

Ptas. 75 de venta en armerías.

Fabricantes Ojanguran y Vidosa. Eibar.

FORD

Automovil universal

Fran Stok de piezas de recambio para todos los modelos de coches.

AGENTE

GONZALO RUIZ

SORIA

RANCO MISDANO AMEDICANO

MADRID

Piaza de Canalejas núm. 1

Capital autorizado 200.000.000 pesetas

desembolsado 100.000.000

Reservas 51.192.985

SUCURSAL EN SORIA CANALEJAS, 25 y 27 - Teléfono 139

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y en virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia genera-y obligatoria para toda la Banca Opel rante en España, este Banco no podra abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100

II. OPERACIONES DE AHORRO
A). Libretas ordi-

de cualquier clase tengan o no condiciones límitadas... 3.50 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

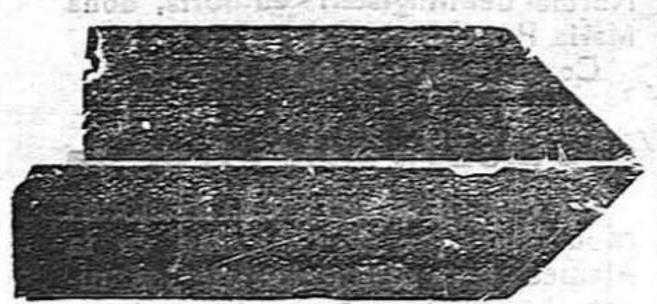
Imposiciones a 12 me-

narias de ahorro

Imposiciones al plazo
de 3 meses......3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses3'60 por 100 >

ses más......4 por 100 >

The 4 MOTICIERO DE SORIA



NEDELLE Saorda Moda





Español

Compañia de Seguros Reunidos Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal 48 ANOS DE EXISTENCIA SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS CONTRA LA VIDA -

Subdirector en Scria. DON RAFAEL ARJONA OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

CASA FUNDADA EN 1772

Puerto de Santa María

Amontillado fino Coquinero. Amontillado Fino - Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial

Coñacs Veterano y tres 000.--CONACS DE POSTIN

Hijo de Santiago las Heras

Tejidos, Pañeria, Confecciones y Géneros de punto Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y dorad as precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Ganalejas 59

SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

Exhalador WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español. Productor de exhalaciones balsámicas y odorificas de grata y confortadora sensación de bienestar.

CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFU-MA - HIGIENIZA - DESCONGESTIONA BRONQUIOS, Posee raras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA - DE FACIL USO Y MANEJO

Estuche 100 Exhaladores WOLLF. 25,50 ptas. franco portes. Pagos: CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE - BANCO

E. MARTZ Apart Co. Central 935 MADRID (España) M. HEROS 83 1.º derecha

PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri Lealtad 12.-MADRID

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas origimales y gerradas

ALMACEN DE VINOS

Aguirro 1 (Ensanche). — SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas Consultad precios

jabones éé as se de la confé

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante Simon Sainz = soria

Lea Vd. "Noticiero de Soria,,

PENSION NUMANCIA

Esmerado servicio para fijos y viajantes a precios económicos; cubiertos a 2,50 pts., pensión completa desde 5 pts. cubiertos por abono a 2 pts.

Mozo a todos los Trenes y coches de linea.

Canalejas 9, 2.º

SORIA

18-27

ARMERO Y BRONGISTA

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. Andrés Pascual. Plaza Mayor 8 SORIA.

RECIBOS DE PRESTAMOS

de venta en la imprenta de este periódico - -

Bar"IFord.

FAUSTO HORTELANO

Café, licores, aperitivos, especialidad en bocadillos desde 0'20. todos los dias esquisitas cortezas

Plaza Mayor 14

SORIA

NOTA.—(Esta casa cierra a la una de la mañana).

Banco de Aragón ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas

EGSGTY3S.... 6.768.904 ... SUCURSALES

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe Balaguer-Barbastro - Burgo de Osma-Calatayud-Caminreal-Cariñena - Caspe-Darcca - Ejea de los Caballeros-Fraga-Huesca Jaca-Lérida-Madrid-Molina de Aragón-Monzón-Sariñena-Segorbe-Sigüenza- SOR:A - Tarazona-Teruel-Tortosa-Valencia.

Agencia en Ademúz

Oficina de cambio en la esta ción Internacional de Canfranc BANCA - BOLSA - CAMBIO

Préstamos con garantia de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España, libres de comisión.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y a vir tud de la norma del Consejo Superio Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operan te en España, este Banco no podra abonar intereses superiores a los sie guientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 au

I. OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordi-

narias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas...3 y medio p 100 anual.

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 por 100 anul Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100 1 Imposiciones a 12 me-

ses o más.....4 por 100 > Regiran para las cuentas corrientes

a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones plazo.